

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Psicología
CÓDIGO MEC ID:	5600150
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Psicología y Educación
UNIVERSIDAD:	Universidad de Deusto
FECHA DEL INFORME:	24-05-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 13 de diciembre de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

El Programa de doctorado se inició en el curso 2013-14, cuyo seguimiento ha sido realizado previamente. El Autoinforme se refiere al curso 2016-17.

El número de alumnos de nueva matrícula (completa y tiempo parcial) no supera el número máximo de plazas de nuevo ingreso (20) anuales establecidas en la memoria verificada. Un 25% del alumnado cursa el doctorado a tiempo parcial. En el autoinforme se indica que ningún alumno ha requerido complementos formativos.

No se han producido modificaciones en el título y en el informe de verificación no se indicó ninguna observación o recomendación.

Se presentan los resultados de los planes de mejora y las actuaciones previstas. Estas son coherentes con las informaciones y los datos presentados.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Amplia oferta formativa de cursos transversales.

El porcentaje de estudiantes con beca de investigación.

El número de tesis defendidas con mención internacional (2, 40%), es un buen dato que debe intentar mantenerse.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

El número de alumnos matriculados es inferior a las plazas ofertadas (no supera 70%), lo que sugiere que puede ser necesario revisar los enfoques de promoción del título, o, en su caso, modificar la oferta de plazas.

El perfil de egreso debiera haberse definido de forma simultánea a la implantación del título. Se afirma que no se puede definir el perfil de egreso dado que todavía no se han producido las defensas de las tesis doctorales.

Afirmar que el Programa de doctorado habilita en competencias en investigación es una obviedad.

Recomendaciones de mejora:

Motivar la defensa de las tesis doctorales.

Especificar los criterios necesarios para la presentación y defensa de la tesis doctoral como, por ejemplo, número de publicaciones y criterios de calidad de las mismas.

Incorporar información sobre publicaciones realizadas por los/as doctorandos/as en el transcurso de sus investigaciones o de cara a la defensa de su tesis.

El perfil de egreso debe quedar definido.

No se informa de patentes o acciones de protección del conocimiento generado en el curso del doctorado.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

En general la información publicada es apropiada y está actualizada, coincidiendo en su mayoría con lo publicado en la memoria, salvo algunas salvedades:

- No se indican las universidades con las que existe convenio de colaboración.
- Los criterios de ponderación no coinciden exactamente con los publicados, en concreto en: "Otros méritos (1 y 2)" y "Dominio de inglés".
- No existe información detallada suficiente sobre los recursos materiales disponibles.
- No existe información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título, ni sobre la satisfacción de los doctorandos.
- No existe información publicada acerca de las tesis doctorales producidas.
- La web no especifica los complementos formativos existentes, haciendo alusión a un punto de la memoria de verificación no publicado en la página web.

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

En el informe de seguimiento se indica que este curso se analizarán los resultados del estudio de inserción laboral.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Se han identificado diferentes puntos en los que la información publicada es susceptible de mejora y otros en los que además no existe información publicada suficiente.

Recomendaciones de mejora:

- Indicar las universidades con las que existe convenio de colaboración.
- Revisar los criterios de ponderación para que coincidan exactamente con los publicados, en concreto en: "Otros méritos (1 y 2)" y "Dominio de inglés".
- Incluir un enlace directo al apartado de becas y ayudas de la Universidad de Deusto.
- Publicar información detallada suficiente sobre los recursos materiales disponibles.
- Aunque se pueden acceder a algunos de los indicadores principales y a la información sobre la satisfacción de los doctorando/as a través de los informes de seguimiento, se recomienda publicar la información completa de forma más accesible.
- Publicar información acerca de las tesis doctorales producidas.
- El proceso de asignación del tutor/a y director/a de tesis está publicado en los informes, aunque se recomienda hacer mención a ello en los contenidos de la web para darle visibilidad. Figura el cuerpo total del profesorado a partir del que se eligen los directores de tesis, pero no especifica quienes ejercerán dicha función.
- Aunque está publicada la normativa de presentación y lectura del doctorado, se recomienda enlazar a este contenido a través del apartado de "Tesis doctoral" para darle visibilidad.
- Se recomienda publicar los resultados del estudio de inserción laboral cuando se encuentren disponibles.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

El claustro docente del Programa de doctorado está constituido por 17 profesores, los cuales muestran un perfil adecuado, con actividades de investigación y de difusión de esta investigación también adecuadas. Desarrollan 7 líneas de investigación principales relacionadas con el Programa de doctorado.

El número de sexenios sigue una tendencia positiva, siendo la media en el último curso de 1,47. Esta cifra debería ser mayor al tratarse de un Programa de doctorado y su nivel educativo; no obstante, puede verse justificada, tal como se indica en el Autoinforme, por la juventud de la plantilla.

Los indicadores de producción científica, como número de publicaciones globales y citas recibidas es alto; sin embargo se aprecia, al revisar los C.V. individuales, una elevada variabilidad en el número de publicaciones en las que cada profesor/a participa como autor.

Sigue sin aportarse información de los quinquenios del profesorado (o reconocimiento equivalente). En la tabla de RRHH se ha suprimido esta entrada.

No se aporta el dato de profesorado que participa en el programa DOCENTIA.

El 53% (aproximadamente) del claustro, en el último curso, participaba en un proyecto de investigación competitivo. Esta cifra cabría esperar fuera mayor para un título de doctorado. Este dato se justifica en el Autoinforme por las restricciones a personal universitario en las convocatorias de investigación en salud. No obstante, tanto Horizonte 2020 (y otras convocatorias europeas), MINECO, como FIS u otras entidades del ámbito privado mantienen sus convocatorias abiertas a la participación de profesorado universitario, incluso algunas convocatorias europeas y autonómicas son exclusivas para este perfil profesional.

La valoración de este profesorado por el alumnado es positiva.

No se han producido apenas cambios relevantes en la composición del profesorado.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

El número de publicaciones (tanto revistas indexadas en JCR como las que no), que suman 624 y, especialmente, la implicación del conjunto del profesorado en la difusión de los resultados de la investigación. Muchas de estas publicaciones se han realizado en colaboración con investigadores de otros centros, lo que potencia su capacidad de investigación futura.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

El profesorado del Programa de doctorado presenta un ratio de sexenios de 1,47. Aún considerando la edad y el recorrido profesional de una parte importante del mismo (deben transcurrir períodos de 6 años para optar a un tramo),

este dato puede ser mejorado, más aún teniendo en cuenta el nivel de enseñanza, Programa de doctorado.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se deben poner en marcha acciones para incrementar el ratio de sexenios por docente.

Recomendaciones de mejora:

Aportar dato de quinquenios (o medida equivalente).

Se debe realizar el diseño e implementación de mecanismos para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado que favorezcan su desarrollo y reconocimiento (programa DOCENTIA). Los resultados obtenidos tras su implementación deben ser públicos.

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

Los indicadores académicos son adecuados y reflejan un rendimiento correcto.

No se aporta información sobre desarrollo profesional de egresados en el Programa.

La movilidad del alumnado muestra una clara tendencia positiva.

Los resultados de la encuesta de satisfacción muestran variabilidad según el aspecto de que se trate y, en algunos casos, no se alcanza la referencia de 3,5 puntos (satisfacción con la información publicada en la Web). La satisfacción del PIF con la coordinación de la oferta formativa fue de 3,6 puntos en el último curso y la satisfacción con la oferta formativa de 4,7 puntos. Los datos de satisfacción del profesorado director de tesis fue en el último curso de 3,73 puntos.

No se aporta información de satisfacción del colectivo de egresados. Tampoco de la situación laboral o desarrollo profesional de quienes han concluido el doctorado.

Los datos de satisfacción de los diferentes colectivos (no se aporta de quienes concluyeron doctorado) son adecuados.

El número de tesis defendidas es de 5 en total. Dado que empezó el doctorado en 2013-14 y que alrededor de una cuarta parte realizan los estudios a tiempo parcial esta cifra se considera adecuada, aunque supone un aspecto al que debe mostrarse atención.

El tiempo medio para realizar estas tesis ha sido adecuado, incluso inferior a lo habitual. Este aspecto se considera importante para la dinámica del doctorado.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Valoración global positiva por el alumnado del título.

La media del rendimiento científico obtenido como resultado de las tesis defendidas (4,88).

El número de publicaciones relacionadas con las tesis en curso es de 39.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Tal y como se reflexiona por los responsables, lograr mejores porcentajes de respuesta en las encuestas ya que no se alcanza el 30%, cuando lo previsto era el 50%. También se considera baja la cifra de participación del profesorado, aún cuando supera el estándar fijado, dado que no se trata de un número alto de profesores y cabe esperar que se trata de un personal altamente motivado por este título.

Revisar 3,5 como dato de referencia. En la mayoría de medidas la realidad refleja que este estándar es poco ambicioso, máxime después de 3 ediciones.

En el Autoinforme indicar la autoría de los/as doctorandos en las publicaciones (39) mencionadas para justificar de forma más adecuada su implicación en estas publicaciones.

Durante el curso 2016-17 se han producido 9 abandonos (antes no se había producido ninguno), se recomienda reflexionar al respecto a fin de identificar las causas que lo han provocado.

Aportar información del resultado de las tesis (aportaciones en guías práctica, nuevos desarrollos de pruebas, equipos, patentes, etc.). Solo se indica que se han publicado 39 artículos relacionados con estas tesis. Los resultados debieran plasmarse en mejoras en el bienestar, salud, desarrollo social, etc., no solo en publicaciones en revistas científicas.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Aportar información de desarrollo profesional de quienes concluyen sus estudios. Aportar datos acerca de su

satisfacción e información de su empleabilidad y calidad del empleo.

Revisar al alza el estándar de participación en la encuesta del profesorado.

Recomendaciones de mejora:

Revisar situación y condiciones que han propiciado abandono para adoptar medidas correctoras.

MODIFICACIONES

Valoración global:

La modificación notificada en el Autoinforme presentado no requiere evaluación por parte de la Agencia.

Modificación notificada: Modificación sobre la composición de la Comisión Académica: La composición académica del Programa se ha visto modificada por cambios en las responsabilidades de algunos de sus miembros y por incorporación de otros miembros para reforzar las líneas de investigación asociadas al programa.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

En futuros informes de seguimiento incluir en el apartado correspondiente solo las modificaciones que de acuerdo a la Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (Doctorado) de Unibasq deben ser tramitadas en el seguimiento de la titulación.